

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 6 de Marzo del 2007

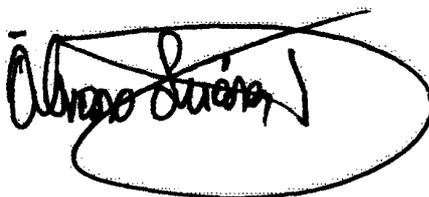
Señores
CARBOTO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

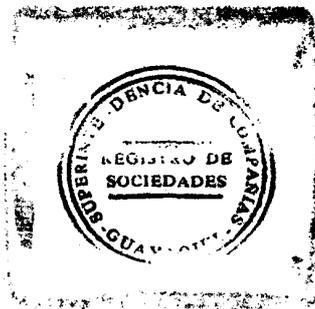
Me permito poner a consideración de Uds. y de acuerdo a la resolución # 902.1.5.3 dispuesta por la Superintendencia de Compañías, el informe anual del ejercicio económico del 2006 de CARBOTO S.A.

CARBOTO S.A., durante el 2006 no realizó actividad comercial, por la INESTABILIDAD ECONÓMICA del país, que desde 1998 no ha podido superar, esta irregular operatividad en la Banca y Comercio en General.

Atentamente,



Álvaro Suárez D.
Comisario Principal



#111359

- 9 ABR. 2007